

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  2L0Z 3R5F 2A29 6F20 10PF	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ13I010L	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2019/26

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2019**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 3 de abril de 2019.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislanl como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup> J. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria) D. Eduardo Oria de Rueda y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 marzo de 2019.

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 99.999,99 € se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 010, Expte. 2019/PAS/000011, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 82.644,62 € IVA no incluido (99.999,99 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de enero y febrero de 2019 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

**ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

5. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos UPT/2019/11 por importe de 43.904,77 €
6. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de enero y febrero de 2019 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER**

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 45.239,10 € se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS (LUCHA ANTIVECTORIAL), Expte. 2019/PAS/000018, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 35.891,74 € IVA no incluido (43.429,01 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año, con posibilidad de prórroga por un año más procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

8. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de enero y febrero de 2019 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

## **ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

9. Acuerdo por el que se amplía el plazo de ejecución de las OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO DEL PARQUE RAMÓN Y CAJAL, de la que es adjudicataria la empresa ELECNOR, S.A. por un período de un mes, hasta el 11 de mayo de 2019.

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 314.467,38 € se aprueba los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de OBRAS DE REPARACIÓN DE LA PASARELA EN EL PASEO DE LA CONCEPCIÓN, Expte. 2019/PAS/000022, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 259.890,40 € IVA no incluido (314.467,38 € IVA incluido) y su plazo de duración es de cuatro meses, procediendo a la adjudicación por un procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

11. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de enero y febrero de 2019 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.